Formulario para la Excepción de la Ejecución de la Manutención de los Hijos

Requisitos para la Ejecución de la Manutención de los Hijos de NM Works

NM Works, conocido también como Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), proporciona prestaciones en efectivo a familias con niños. Puede solicitar NM Works por medio de la División de Apoyo a los Ingresos (ISD, por sus siglas en inglés). Los adultos que reciben TANF deben dar información sobre padres ausentes a la División de Ejecución de Manutención de los Hijos (CSED, por sus siglas en inglés) con el fin de que reciban la manutención de los hijos. Aunque no tenga información sobre el padre ausente, aun así tiene que completar y entregar el paquete de manutención de los hijos a CSED. Algunos adultos están exentos de la obtención de la manutención de los hijos. Lea lo que sigue para saber cuándo y cómo puede pedir una exención.

Use este formulario para notificar que está exento de la Ejecución de la Manutención de los Hijos

Si Ud. le da una carta a ISD de un consejero sobre la violencia doméstica explicando que se encuentra en una situación de violencia doméstica o en un refugio, ISD debe hacer una excepción a su caso del requisito de la manutención de los hijos cuando solicita beneficios de TANF. Si Ud. no tiene una carta de una consejera de violencia doméstica, pero tiene una buena razón para no pedir manutención de los hijos de un padre ausente, debe pedir una exención a CSED. Ud. puede usar este formulario para pedir una exención. Posiblemente CSED le pida más documentos que comprueben su situación, pero no pueden pedir un documento específico. No se requiere un reporte policial ni una orden de protección. Una carta de alguien que conozca la situación, un expediente médico, o su propia declaración jurada puede utilizarse para mostrar que está exenta(o). Ud. debe recibir una notificación escrita explicando si su exención fue aprobada o negada.

Instructions:

Llene este formulario y entréguelo a la oficina de la División de la Ejecución de la Manutención de los Hijos de su localidad en persona, por correo a la División de la Ejecución de la Manutención de los Hijos al PO Box 25110, Santa Fe, NM 87502, o por correo a Child.Support@state.nm.us Si tiene documentos que muestren que debe ser exenta(o) de la ejecución de la manutención de los hijos, necesita entregar una copia de ellos con este formulario. ¡Pida un recibo!

' 0, _			
(Nombre del participante de NM Works) manutención de los hijos porque:			
	Me pondrá a mi y/o a mi niño en riesgo de violencia doméstica y/o hace más difícil que yo pueda escapar de una situación de violencia doméstica. El niño es el resultado de incesto o violación. Aplicar la ley sobre la Manutención de los Hijos iría en contra de los intereses del niño o niños. Por favor explique:		
Nombre (en letra de molde)		Número de caso de ISD	
Firma		Fecha de la Firma	

Recuerde: ¡Pida una audiencia justa si no está de acuerdo con las medidas tomadas en su caso! Llame: (505) 476-6213 para pedir una Audiencia Justa

ⁱ NMAC8.102.420.14(E)(3)(a)(i).



[&]quot; NMAC 8.102.420.14(E)(4).

[&]quot; NMAC 8.102.420.14(E); 8.50.105.15; and 8.50.124.13.

iv NMAC 8.50.108.8(C).

^v NMAC 8.102.420.14(E) and 8.50.108.8(C).